

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 5731** *Resolución de 8 de marzo de 2018, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Manuel Aguilar Diosdado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF4725), vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, de 26 de octubre de 2017 («BOE» de 13 de diciembre de 2017), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Rector de la Universidad de Cádiz y la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («BOE» del 8); Real Decreto 1558/86, de 28 de junio («BOE» de 31 de julio), y los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda, a D. Manuel Aguilar Diosdado Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF4725), adscrito al Departamento Medicina, Institución Sanitaria del Hospital Universitario Puerta del Mar, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 8 de marzo de 2018.—El Rector, P.D. de firma (Resolución de 20 de abril del 2015), el Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, Carlos Moreno Aguilar.—La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.